

Coloquio: Comunicación para la transformación social. Nuevos desafíos en América Latina

Ponencia: Instituciones Culturales en Córdoba: los cineclubes

Autores: César Gustavo Reynoso

María Elena Ferreyra

María Paulinelli

Institución: Escuela de Ciencias de la Información.

Mesa: Políticas y comunicación en las organizaciones: experiencias participativas y comunitarias (Cultura)

Resumen

La ponencia se incluye dentro de la investigación La lectura de la historia en los discursos de Córdoba: el discurso cinematográfico (2008-2012) SECYT UNC ((2012-2013)

Se propone un acercamiento al concepto del cineclub como institución vinculada al discurso cinematográfico y –en consecuencia- a la problemática de la cultura. De allí que se proponga una caracterización de dicha institución cultural para luego señalar los resultados del relevamiento realizado en la Ciudad de Córdoba con el objetivo de detectar los distintos cineclubes existentes, así como a las modalidades de constitución de los mismos.

Estas reflexiones se ordenan en dos espacios claramente delimitados: la conceptualización del cineclub como institución cultural y el relevamiento de dichas instituciones en la actualidad en la ciudad de Córdoba

Ponencia

Nos proponemos estas reflexiones como un acercamiento primero a la problemática de la circulación del discurso cinematográfico en la ciudad de Córdoba. En este caso particular, vinculado a las instituciones específicas de esta circulación como es el cineclub. Es por eso que organizamos estas reflexiones en dos momentos bien diferenciados: en un primer momento, la problematización del cineclub como institución para continuar con la

exposición de los resultados del relevamiento sobre los cineclubes existentes en la ciudad de Córdoba.

El cineclub como institución

Toda institución puede ser definida como “cualquier elemento organizado de una sociedad”¹ Más precisamente como “ un sentido general de prácticas establecidas de cierta manera”² .Este conjunto de prácticas organizadas en el campo cultural adquiere características particulares. Por un lado, porque es el resultado de las complejas interrelaciones que la cultura como proceso, genera dentro de la sociedad. Pero, por otro, porque remite a una cierta dualidad entre instituciones formales, y otras modalidades de producción que resultan de la complejidad de la acción cultural. Modalidades estas, que pueden ser incluidas dentro de las formaciones como procesos específicos con propósitos particulares variables y con relaciones también, variables. Modalidades, a su vez, que resultan de esa particularidad de la cultura en cuanto “algo más que la suma de sus instituciones” ³ Un “*algo más*” que consideraremos como las formaciones: “mucho más amplias que las instituciones y que no pueden ser identificadas con las instituciones formales ya que incluyen diferencias en su conformación y en el funcionamiento de una práctica especializada” ⁴. Esta cierta ambigüedad en su funcionamiento como consecuencia de la complejidad de la cultura en su proceso de conformación, es lo que dificulta la conceptualización del cineclub como institución cultural y nos remite a la descripción de sus componentes y objetivos como posibilidad de caracterización.

Hacia una caracterización del cineclub

¹ Williams, Raymond, 1976, p. 188.

² Williams, Raymond, 1976, p. 187.

³ Williams, Raymond, 1988, p. 141.

⁴ Williams, Raymond, 1988, p. 142.

Señalaremos primeramente su diferencia con las salas comerciales (que tienen como objetivo la distribución de películas con el consiguiente rédito económico) y las salas alternativas (con objetivos culturales, artísticos y educativos además del beneficio mercantil de su funcionamiento).

Estas diferencias, se profundizan, si consideramos que además de la proyección de la película -elemento común a las salas como espacios de circulación - en los cineclubes se proponen otras actividades conexas a la proyección de los films: *la presentación * el debate posterior * la entrega de un material gráfico con información adicional.

Asimismo la programación -organizada en ciclos temáticos, por autor o por propuesta discursiva- excede las modalidades de circulación específica de los circuitos convencionales, tanto en la proyección de películas no reconocidas en los circuitos comerciales, como en la reposición de textos cinematográficos valiosos por su incidencia en el desarrollo de la historia del cine o como hitos relevantes de la producción de un director o de un grupo.

Asimismo, las actividades conexas ya señaladas, marcan la diferencia con las salas alternativas y ratifican los objetivos de carácter pedagógico propios del cineclub como institución.

De esta manera, el cineclub ancla su identidad en esas diferencias respecto a otros espacios similares.

Podemos, a su vez, diseñar cierta imagen identitaria en * ese carácter de institución independiente * cuya actividad específica es la proyección de material audiovisual * para la conformación de nuevos públicos o el perfeccionamiento de públicos ya existentes tanto en la difusión de una producción metodológicamente organizada como en el análisis y discusión de las problemáticas abordadas y de las diferentes modalidades de enunciación. Este cierto sentido de formación e información en la relación con los públicos es lo que señala esa cierta afinidad con los ciclos de cine que se realizan en otras instituciones –educativas, políticas religiosas, etc- con objetivos similares: análisis de diferentes problemáticas, discusión sobre procesos históricos o sociales, reflexión sobre situaciones diversas.

A su vez, es necesario señalar como una característica definitoria del cineclub como institución, una dinámica específica: la participación activa de los asistentes, organizadores e invitados especiales. Esto supone la preparación

de material bibliográfico –la folletería o el material impreso de diversas modalidades: revistas, programas- que posibilitan ese objetivo pedagógico específico del cineclub como institución.

La existencia de una sala, un equipo de técnicos para el logro de proyecciones acertadas sumado a un corpus de películas, completan los elementos necesarios para la constitución del cineclub.

Pero por sobre todo eso, el cineclub ha sido definido “como un espacio de encuentro y discusión que nos ayuda a profundizar y problematizar lo que vemos en el cine y nos encuentra en constante descubrimiento de nuevas formas” (Matías Herrera, de El Calefón entrevista personal del 18-07-2012). Quizás, esta afirmación reseñe los objetivos específicos del cineclub: *pedagógicos en cuanto espacio de aprendizaje del discurso cinematográfico en sus múltiples aspectos y -a través del mismo- como posibilidad de conocer al hombre y al mundo.

*cultural: en la complejidad de actores y de experiencias que posibilitan la construcción de identidades individuales y la estructuración de instituciones/formaciones específicas vinculadas al cine como discurso.

*social: en la conformación de espacios de encuentro y contacto para el intercambio de ideas y de experiencias estéticas.

Afirmaciones sobre sociedad y cineclub

Nos resulta imprescindible considerar el texto enunciado el 11 de octubre del 2011 en una reunión de cineclubes, organizada por la Dirección de Cine de la Secretaría de Cultura de Gobierno de la Provincia de Córdoba dentro del Programa “Siembra de Cineclubes”⁵ En esta declaración, los cineclubistas analizan el cineclub como institución social. La definen “como una actividad clandestina y alternativa a los cánones comerciales culturales habituales, ajena a los intereses económicos de la industria cinematográfica”. Este carácter clandestino y su carencia de relevancia económica –continúan-“la transforman en una actividad sumamente vulnerable que solo depende de la excepcionalidad (como excepción y de excepcional) de las personas que

⁵ <http://laquimera.wordpress.com/cineclubismo-en-cordoba>

cargan con la tarea al hombro y se hacen cargo de ella, sin ningún tipo de apoyo alguno, sabiendo que su lucha es quijotesca”.

Es por eso que señalan dos posibilidades de afirmación del cineclub como institución: en el ámbito legal y en el ámbito económico

En el primer aspecto, la clandestinidad reconocida frente al aparato del cine industrial que deja al margen a los cineclubes, y por consiguiente cercena las posibilidades de acceso –por el funcionamiento del mercado y de sus reglas- a los productos cinematográficos en sus diversas modalidades, los enunciadores afirman que el cineclub “se plantea como un espacio cultural esencial y vital de resistencia y se hace necesario darle marco verosímil y protección legal a la actividad” ... “El cine club es quien debe proteger la obra de arte cinematográfica y darle el marco (teórico, crítico, espacial y conceptual) adecuado para que ella pueda ser disfrutada, comprendida y aprehendida por la mayor cantidad de personas posibles”. De allí, que expresan: “Es necesaria una nueva ley que entienda al cine como medio de expresión humana y que comprenda en profundidad las prácticas del cineclubismo, además de una industria que eduque a una población para dejar de marginar estas prácticas”.

En el ámbito económico, plantean la necesidad de convertir el cineclubismo en una práctica social. “Para esto es necesario captar públicos y llevar gente a las salas, educarlo en la mirada y ampliar sus límites perceptivos en el cine que es lo mismo que ampliar los límites perceptivos de la realidad y el mundo que nos rodea para poder interactuar mejor con en él. Para todo esto, se necesita conocimiento, difusión y apoyo económico”. Un apoyo económico que no dependa de la buena voluntad de instituciones privadas, ni del esfuerzo de los cineclubistas, sino que sea el Estado el responsable de las certezas imprescindibles para su funcionamiento. “Es necesaria la mano del Estado para subsidiar y fomentar la práctica en forma sostenida y sustentable en el tiempo”. De esta manera, en dicho documento, enfatizan la necesidad de reconocimiento del cineclub como institución en la sociedad pero desde el Estado como forma de legitimación política y social.

El cineclub en Córdoba: su desarrollo

La presencia del cineclub como institución, se inicia con la fundación del cine Sombras en 1963. La impronta cultural de esa década se continúa con la inauguración del cine Club del CePia en 1966 y de El Ángel Azul y El Lumière en 1969. Dicha impronta desaparece y con ella las distintas instituciones en la década de los 70 con el accionar de la Dictadura.

En los 80 comienzan las actividades del Cine Biógrafo Buen Cine y en 1981 la aparición de La Quimera.

Con la recuperación de la democracia reinicia sus actividades el Cineclub del CePIA, se crea el Estudio de Filmación Babilonia y el cine ambulante Mario Soffici. En 1984, comienza sus actividades Ver cine en el Cine Teatro Córdoba y en 1986 vuelve a funcionar el Cineclub Universitario.

La década del 90 presenta la continuidad de los cineclubes existentes y la aparición del Cineclub El Eternauta en el Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño.

En el 2001 se crea el Cineclub Municipal Hugo del Carril –con el funcionamiento posterior y por un tiempo escaso en sus instalaciones de La Quimera y de El Eternauta- y al año siguiente -2002- se consolida la Fundación Amigos del Cineclub Municipal y la aparición de la Revista Metrópolis.

En 2004 se crea el Espacio INCAA 700 en la Ciudad de las Artes.

En el 2006 se comienza a editar la revista Nuestra Música, publicación de cine de La Quimera. Un año después, se asocia con la productora de cine El Calefón.

El año siguiente muestra la aparición de El Cinéfilo Bar, mientras continúan sus actividades el Cineclub El Eternauta y la Videoteca del Mirador.

En el 2008 se conforma la Asociación de Cineclubes de Córdoba.

Los últimos años muestran una eclosión de actividades cineclubísticas tanto en Córdoba Capital como en las ciudades del Interior de la Provincia.

Eclosión de actividades que no solo competen a la aparición de nuevas instituciones y a la continuidad de las ya existentes, sino a la presencia activa en las discusiones por un espacio de reconocimiento dentro del espectro cultural formal e informal.

Córdoba, hoy.

“Hoy en Córdoba, florecen las propuestas de cineclubes” afirman los cineclubistas en el documento que considerábamos.⁶

Este “florecimiento” se acompaña de actividades que refuerzan esta presencia en el ámbito cultural y social. Así, *la proyección de películas comprende no solamente las específicas de los circuitos cineclubísticos, sino que se ha ampliado la presentación de las nuevas producciones.

*Los cursos y encuentros con directores y grupos de producción proponen el espacio del diálogo y el aprendizaje.

*La crítica ocupa un lugar no solo de información sino de discusión e interpelación sobre el discurso cinematográfico y provee material a las publicaciones tanto virtuales como a las convencionales en formato papel.

*La demarcación de espacios específicos que mantienen espacios consabidos o permiten la aparición de nuevos lugares.

Pero fundamentalmente, la articulación entre estos espacios, como señalan en dicho documento, es “el síntoma de la existencia de vasos comunicantes entre distintos cineclubes y personajes amantes del cine que se facilitan el material, comparten experiencias, nos ayudamos a crecer y hasta nos animamos a producir en conjunto visitas de directores, cursos alternativos, ciclos de cine organizados por diferentes entidades del quehacer cotidiano. Una potencialidad de la articulación”.

Una articulación - reforzamos, nosotros- que se asienta en el surgimiento de nuevos cineclubes más la continuidad de los ya existentes, con la expansión hacia el interior de la Provincia. Pero también, el surgimiento de los ciclos de cine desde diversas instituciones –el cineclub de la Cultura Británica, Lenguas Proyecta de la Facultad de Lenguas, El Cineclub de la Universidad Católica, el Cine Club La Butaca del hospital Privado- por citar algunos de los existentes.

A su vez, es necesario reconocer ciertas modalidades novedosas como la unión de la Quimera con El Calefón Cine, productora que significa un avance sobre las tradicionales formas de la institución. A partir de sus modalidades de funcionamiento- actividades de toda índole- supera los objetivos fundacionales para constituirse en un centro de construcción cultural de la identidad

⁶ <http://laquimera.wordpress.com/cineclubismo-en-cordoba>

cordobesa: *actividades como la noche de San Juan conjuntamente con el Teatro la Luna, que busca conservar las tradiciones de Barrio Güemes, por ejemplo; *realización de videos institucionales sobre el Movimiento Campesino; *proyección de películas en los Centros Culturales; *participación en actividades académicas de la Escuela de Cine de la UNC entre otras, dan cuenta de la ampliación de sus propuestas

La producción de publicaciones especializadas como Metrópolis (Cineclub Municipal Hugo del Carril) y Nuestra Música (La Quimera) además de los boletines y programas, enfatizan esa función pedagógica de la que hablábamos recién, pero ratifican esa metáfora “de florecimiento” de la actividad de los cineclubes en los últimos tiempos en Córdoba.

Una continuidad de la investigación –sobre este objetivo específico que hemos desarrollado- se propone la consideración específica de estos espacios con sus modalidades particulares de funcionamiento. Funcionamiento que involucra temas conexos como la “cinefilia” como una actitud generadora y a la vez, relevante de la producción, circulación y recepción de los discursos cinematográficos

Sirva este acercamiento preliminar como un primer esbozo de las particularidades de circulación de los discursos cinematográficos en Córdoba

Bibliografía y fuentes consultadas:

Williams, Raymond, *Palabras claves*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1976.

Williams, Raymond, *Marxismo y Literatura*, Biblos, Buenos Aires, 1988.

<http://laquimera.wordpress.com/revista-nuestra-musica-on-line/> consultada 4 de julio de 2012.

<http://laquimera.wordpress.com/cineclubismo-en-cordoba/> consultada 5 de julio de 2012.

Matías Herrera integrante del Cineclub El Calefón. .Entrevista realizada a los fines de esta investigación, Córdoba, 18 de Julio del 2012.